

DECRETO № <u>1.365.</u>1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ALEXIS DÍAZ ZURITA.

LAJA, 19 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Alexis Eduardo Díaz Zurita, Fonoaudiólogo de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-46837156 presentada por el Sr. Alexis Eduardo Díaz Zurita, por 03 días desde el 17 al 19 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM /

JUÁN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

ALCALDE 5